CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO **DE** PRESTACIÓN DE SERVICIOS **NUMERO** No. CO – MC – 011 – 2023 NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 23 – 449 **SUSCRITO EL** 10 **DEL MES DE** JULIO **DEL** 2023 **CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y** AMPARO ACUÑA CALLEJAS

CONTRATISTA:	AMPARO ACUÑA CALLEJAS		
OBJETO:	REALIZAR LA DIFUSIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN PUBLICITARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, VILLANUEVA- CASANARE Y ARAUCA - ARAUCA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL ENMARCADA EN EL CUIDADO DEL RECURSO HÍDRICO Y LA LUCHA CONTRA LA DEFORESTACIÓN, DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA		
FECHA DE INICIACION:	13/07/2023		
FECHA DE TERMINACION:	27/07/2023		
DURACION:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO		
VALOR DEL :	DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 12.599.244,00)		
FECHA DE EXPEDICIÓN, NUMERO, Y FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA:	• 10/07/2023	• 605-47-994000102442	• 13/07/2023
FECHA Y NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:	• 10/07/2023	• 1190	
FORMA DE PAGO:	La Corporación desembolsará el cien por ciento (100%) del valor del contrato de la siguiente manera: El valor del presente contrato a celebrar se cancelará mediante un único pago del 100% del valor total del contrato, de acuerdo a la entrega de informe final de actividades con sus respectivas evidencias (Certificaciones radiales, certificación de publicación de las páginas web con sus respectivos soportes, previa presentación de la correspondiente factura o documento equivalente, donde se indique de forma clara la clase, la cantidad, el valor unitario y el total de cuñas emitidas y publicación de piezas web, suscripción de certificación de cumplimiento y acta de liquidación parcial por el contratista y supervisor, previa presentación de los pagos de seguridad social integral y parafiscales; con la suscripción del acta de liquidación. Nota: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales		

contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.Para el pago CORPORINOQUIA exigirá:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	X	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	X	
4	Entrada a Almacén de la Corporación.		X
5	Factura o documento equivalente.	X	
6	Evaluación de proveedores.	X	
7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	
8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
9.	Informe Final de Supervisión.	X	
10.	CD que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.		X

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o

	documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista. Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto. Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación.

En la Ciudad de YOPAL, a los 13 días del mes de Julio de 2023, en las dependencias de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA", se reunieron JAVIER ORLANDO FLECHAS AVELLA Profesional Especializado Codigo 2028 Grado 16 con encargo del empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 14 Según Resolución 400.36.23.0941 del 12 de julio de 2023 en su condición de SUPERVISOR y AMPARO ACUÑA CALLEJAS en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el Acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NUMERO No. CO – MC – 011 – 2023 NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 23 – 449 SUSCRITO EL 10 DEL MES DE JULIO DEL 2023, en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato .

Parámetros y recomendaciones necesarios para garantizar la normalidad en el desarrollo del proceso de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NUMERO No. CO – MC – 011 – 2023 NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 13 – 23 – 449 SUSCRITO EL 10 DEL MES DE JULIO DEL 2023 .

Firma: _____ JAVIER ORLANDO FLECHAS AVELLA JAVIER ORLANDO FLECHAS AVELLA Profesional Especializado Código 2028 Grado 16 con encargo del empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 14 Según Resolución 400.36.23.0941 del 12 de julio de 2023.	**Firma:** _____ AMPARO ACUÑA CALLEJAS C.C. No. 40.374.189 expedida en en Villavicencio